



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAY 2019

Expte. N° 14.109/10

VISTO: La Resolución FI N° 212-D-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Graciela del Valle Morales, en el cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura “Fenómenos de Transporte” de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 03 de mayo del año 2016 y mientras duren las funciones como Vicedecana de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1495/19, la Dra. Morales, comunica el reintegro al cargo Docente de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, a partir de 03 de mayo del año en curso;

Que corresponde realizar su reintegro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 03 de mayo del año en curso, a la Dra. Graciela del Valle MORALES, en el cargo de PROFESOR Regular en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura “FENOMENOS DE TRANSPORTE”, de la Carrera de Ingeniería Química (Plan 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle MORALES, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.

RESOLUCIÓN FI 0237 - D - 2019


GRACIELA DEL VALLE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa